

013

**Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION

Los recursos asignados al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para el Ejercicio Fiscal 2002 están orientados a modernizar la red vial del país; supervisar y controlar el servicio postal y telegráfico prestado por la empresa operadora; mejorar y optimizar los servicios de información meteorológica, vulcanológica, sísmológica e hidrológica; administrar y supervisar la explotación del espectro radioeléctrico y registro de uso de frecuencias; construcción de edificios del estado; y subsidiar la demanda de soluciones habitacionales de tipo popular. En ese sentido, para el Ejercicio Fiscal 2002, se han trazado una serie de acciones para dar respuesta a las directrices de Gobierno contenidas en las Matrices de Política Económica y Social 2000-2004, y a los compromisos adquiridos dentro del contexto de los Acuerdos de Paz, que en materia de vivienda, transporte y comunicaciones se refieren, siendo las mismas las siguientes:

- ✓ Ampliar y modernizar la infraestructura de la red vial del país para que satisfaga las necesidades de la población con el fin de facilitar el acceso a los centros de consumo de las regiones con alto potencial productivo, comercial y turístico, mediante la construcción, rehabilitación, pavimentación, recapeo y mantenimiento de carreteras primarias, secundarias y terciarias del país.
- ✓ Fortalecer el proceso de supervisión del servicio de correos y telégrafos, para verificar el cumplimiento del contrato suscrito con la empresa concesionaria, lo que permitirá continuar con la modernización del mismo y la recuperación de la confianza del usuario.
- ✓ Administrar, controlar, regular y supervisar la explotación del espectro radioeléctrico, ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones de los sectores de bajos ingresos a nivel nacional, especialmente en el área rural o en las áreas donde este servicio sea deficiente, incentivando a empresas de telefonía a presentar sus servicios en dichas áreas, proporcionándoles un subsidio a las interesadas que cumplan los requisitos que establece la Ley de Telecomunicaciones.
- ✓ Satisfacer las necesidades de infraestructura básica de los sectores educativo, social, seguridad, cultura y deportes, mediante la construcción, remodelación, y mantenimiento de edificios escolares, centros de bienestar social, de seguridad, entre otros.
- ✓ Ejecutar la Política Nacional de Vivienda mediante la realización de programas de vivienda que incluyen el otorgamiento de subsidios y créditos complementarios para que las familias en situación de pobreza, extrema pobreza y núcleos familiares de la población desarraigada y desmovilizada, tengan acceso a una solución habitacional, principalmente de tipo popular.
- ✓ Administrar, controlar y regular los servicios públicos de transporte de pasajeros y de carga por carretera, con el fin de obtener buen servicio para el usuario, minimizar la incidencia de accidentes viales en las principales carreteras del país y fomentar una competencia leal.
- ✓ Fortalecer y ampliar la cobertura de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional con el fin de consolidar el sistema nacional de radio para desarrollar la actividad informativa del Estado en materia educativa y cultural. Asimismo controlar y supervisar las estaciones terrenas que capten señales que provengan de satélites y su distribución por cable.
- ✓ Mejorar y optimizar los servicios sísmológicos, vulcanológicos, meteorológicos e hidrológicos con el propósito de prevenir desastres producidos por fenómenos naturales como parte de la responsabilidad del Estado para velar por la salud y seguridad de la población.
- ✓ Modernización del Instituto Geográfico Nacional orientada a la creación de bases de datos topográficos para la generación de información básica para planificar, monitorear y realizar el registro geoposicionado.
- ✓ Coordinar las acciones administrativas de todas las dependencias que conforman este Ministerio, en lo

referente a la administración de personal, área financiera, apoyo logístico y legal, así como velar por el cumplimiento de los acuerdos nacionales e internacionales suscritos.

RECURSO HUMANO Y SU ASIGNACION FINANCIERA

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS	MONTO EN QUETZALES
TOTAL:	<u>7,401</u>	<u>106,087,467</u>
I. PERSONAL PERMANENTE	4,396	64,745,511
Directivo	23	2,571,384
Profesional	83	5,404,335
Técnico	522	11,316,959
Administrativo	384	5,582,244
Operativo	3,384	39,870,589
II. PERSONAL TEMPORAL	41	2,919,788
Directivo	14	2,303,204
Profesional	5	225,420
Técnico	12	257,844
Operativo	10	133,320
III. PERSONAL POR JORNAL	<u>2,964</u>	<u>38,422,168</u>

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO (Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
TOTAL (A+B):	<u>2,274,379,625</u>	<u>2,614,349,528</u>
A. GASTOS CORRIENTES	<u>294,686,161</u>	<u>445,004,458</u>
1. Gastos de Consumo	<u>337,725,045</u>	<u>431,763,702</u>
1.1 Remuneraciones	226,373,355	289,825,944
1.2 Bienes y Servicios	111,257,690	140,941,758
1.3 Impuestos Indirectos	94,000	996,000
2. Rentas de la Propiedad	<u>115,829</u>	<u>656,840</u>
2.1 Arrendamiento de Tierras y Terrenos	8,000	217,840
2.2 Derechos sobre Bienes Intangibles	107,829	439,000
3. Prestaciones de la Seguridad Social	<u>17,215</u>	

	CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
4.	Transferencias Corrientes	<u>22,551,927</u>	<u>12,583,916</u>
4.1	Al Sector Privado	1,350,000	325,000
4.2	Al Sector Público	1,108,000	1,802,900
4.3	Al Sector Externo	20,093,927	10,456,016
B.	GASTOS DE CAPITAL	<u>1,913,969,609</u>	<u>2,169,345,070</u>
1.	Inversión Real Directa	<u>1,600,721,609</u>	<u>1,933,225,370</u>
2.	Transferencias de Capital	<u>359,848,000</u>	<u>236,119,700</u>
2.1	Al Sector Privado	313,248,000	236,119,700

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
TOTAL(A+B):	<u>2,274,379,625</u>	<u>2,614,349,528</u>
A. FUNCIONAMIENTO	<u>360,410,016</u>	<u>445,004,458</u>
Gastos de Administración	360,410,016	439,449,044
Gastos en Recurso Humano		5,555,414
B. INVERSION	<u>1,913,969,609</u>	<u>2,169,345,070</u>
Inversión Física	1,913,969,609	2,169,345,070

El presupuesto del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para el año 2002, asciende a la cantidad de Q. 2,614,349,528, de los cuales se orienta el 17.0% a los gastos de funcionamiento de los programas ordinarios del Ministerio a cargo de las diferentes dependencias administrativas que lo conforman. Dentro del monto asignado destacan las asignaciones para el programa Red Vial que realiza el mantenimiento y mejoramiento de la red vial por administración a cargo de las Zonas Viales de la Dirección General de Caminos. En el programa de Servicios de Telecomunicaciones se destinan recursos para administrar controlar, regular y supervisar la explotación del espectro radioeléctrico, y la regulación de la Telefonía a través de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- y el Fondo de Telefonía Rural -FONDETEL- respectivamente. Asimismo, incluye recursos financieros para el programa de Asistencia a la Actividad de Correos y Telégrafos con el objeto de supervisar y controlar el servicio postal prestado por la empresa operadora.

El 83.0% restante se destina al presupuesto de inversión para llevar a cabo la ejecución de la obra física en materia de infraestructura vial, aeroportuaria, vivienda, telefonía rural, así como obra pública para educación y seguridad. La obra física del Ministerio es ejecutada principalmente por medio de la Dirección General de Caminos que realiza la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial del país, enfocada hacia las

áreas de desarraigados, ZONAPAZ, Franja Transversal del Norte y otros departamentos marginados en materia de carreteras, y la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- encargada del mantenimiento de la red vial pavimentada del país y obras conexas. En el programa de Asistencia Crediticia se incluyen recursos para proporcionar financiamiento y subsidio a la población de bajos recursos económicos en la adquisición de soluciones habitacionales, situación que permite el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz, por parte del Fondo Guatemalteco de la Vivienda -FOGUAVI- en lo referente al sector vivienda. En el programa Servicios de Telecomunicaciones se destinan recursos para ampliar la cobertura de telefonía rural a cargo de FONDETEL. En el programa de Construcción de Obra Pública se realizarán diferentes proyectos de infraestructura física para educación, seguridad y asistencia social a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCCE-.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
(Cifras en Quetzales)

* PGR	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
				TOTAL:	<u>2,274,379,625</u>	<u>2,614,349,528</u>
01	00	000		Actividades Centrales	<u>16,368,867</u>	<u>26,556,272</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección Superior	11,911,911	21,051,058
			02	Servicios de Administración y Coordinación	2,701,836	2,903,814
			03	Unidad de Administración Financiera	1,755,120	2,601,400
11	01	000		Red Vial	<u>1,702,292,311</u>	<u>2,059,528,462</u>
				Construcción, Mantenimiento y Mejoramiento de la Red Vial	<u>1,175,149,840</u>	<u>1,493,592,175</u>
				Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	14,950,817	8,782,144
			02	Mantenimiento de Obras por Administración	138,288,181	172,649,773
			03	Planificación, Estudios y Diseños	590,884	1,462,918
			04	Administración Financiera	2,279,200	3,149,167
			05	Coordinación Administrativa	3,226,458	4,093,190
			06	Supervisión y Estimación de Obras	133,300	422,000
		002		Construcción de la Red Vial	<u>6,685,000</u>	
			01	Fortalecimiento Programa de Preinversión y Planificación	505,000	
			02	Fortalecimiento Programa del Sistema Contable	580,000	
			51	Carreteras Principales y Puentes	5,600,000	
		003		Construcción y Ampliación de la Red Vial		<u>199,974,700</u>
			51	Construcción RN-14, tramo San Miguel Morazán-Escuintla (BCIE 1414)		47,980,752
			52	Construcción del Proyecto Pavimentación Tramo Tectitan-Cuilco		1,502,595
			53	Construcción del Proyecto Tramo CA-1W Estación 295+00 a Estación 312+00		2,800,000
			54	Construcción y Pavimentación Huehuetenango Vía San Pedro		

* PGR	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
				Jocopilas-Quiché		7,000,000
			55	Construcción y Pavimentación Acceso Mercado Coatepeque		2,000,000
			56	Construcción Carretera Cruce El Carmen-San Bartolomé Jocotenango-		
				Santa Cruz del Quiché San Andres Sajcabajá-Canillá		3,000,000
			57	Construcción y Pavimentación Casas Viejas-Ahumado-El Chapetón		2,000,000
			58	Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación Tramos RN 18 Jalapa- San		
			59	Pedro Pinula-San Luis Jilotepeque-Ipala y Accesos (BID 1224) Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación Tramo RD1; RN 19, Casa de Tablas, Municipio de Monjas-San Manuel Chaparrón- Agua		50,400,000
			60	Blanca y Accesos (BID 1224) Construcción Carretera Autopista Los Altos Fase II		33,600,000
			61	Construcción Desvío Siquinalá-Santa Lucía Cotzumalguapa		10,000,000
			62	Construcción Carretera Barberena-Casillas Mataquesuintla-San José Pinula-Jalapa y Accesos (BID 1224)		9,000,000
						30,691,353
		004		Rehabilitación de la Red Vial		<u>723,010,536</u>
			01	Coordinadora de Financiamiento Externo (BIRF 4260)		8,799,239
			02	Estudios de Preinversión		2,000,000
			03	Asistencia Técnica (compra de equipo) (BIRF 4260)		572,830
			04	Asistencia Técnica Cabañas, San Diego (BIRF 4260)		1,147,160
			05	Asistencia Técnica Ruta Departamental Petén Tramo Ceibal- Sayaxché (BIRF 4260)		333,200
			06	Asistencia Técnica Ruta Departamental Petén 4, Tramo CA 13- Yaxja (BIRF 4260)		357,000
			07	Asistencia Técnica CA 13 Ruta Tikal-Acceso a Jobompiche (BIRF 4260)		214,200
			08	Asistencia Técnica Ruta Departamental Petén 13, Tramo Tikal- Uaxactun (BIRF 4260)		1,142,400
			09	Asistencia Técnica Ruta Departamental Totonicapán 4, Tramo km. 6		
				San Francisco El Alto-Momostenango (BIRF 4260)		809,200
			10	Asistencia Técnica Ruta Departamental Quetzaltenango 15 Tramo Sibila-Huitan Cabrican (BIRF 4260)		856,800
			11	Asistencia Técnica para Estudios de Caminos Secundarios y Regionales (BIRF 4260)		4,956,000
			12	Asistencia Técnica Ruta Departamental Huehuetenango 2 Tramo:		

* PGR	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
			13	Paquix-Todos Santos Cuchumatanes-San Martín (BIRF 4260) Estudios de Ingeniería, Rehabilitación Ruta Departamental Estación 27		2,427,600
			14	Tramo Entronque CA-2-El Semillero (BID 1224) Coordinadora Programa Rehabilitación y Modernización Vial II (BID 1224)		1,596,149
			15	Estudios de Ingeniería Franja Transversal del Norte, Tramo Xuctzul-Santa Cruz Barillas (OPEP 695)		5,105,892
			16	Adquisición y Colocación de Tuberías de Metal en la Franja Transversal del Norte (OPEP 695)		5,040,000
			17	Estudios de Ingeniería, Tramo Amatitlán-Palín (BID 1224)		4,009,600
			51	Rehabilitación CA-9 Norte, Guatemala-El Rancho (BCIE 1414)		864,125
			52	Rehabilitación CA-1W, Tramo Guatemala-San Lucas (BCIE 1414)		71,788,129
			53	Rehabilitación CA-1 Oriente Sta Elena-Barillas-Barberena (BCIE 1414)		28,739,937
			54	Rehabilitación CA-14 El Rancho-Cobán (BCIE 1414)		36,400,000
			55	Rehabilitación en Grava Tejutla-Concepción Tutuapa (BIRF 4260)		40,771,871
			56	Rehabilitación en Grava Tejutla-San Miguel Ixtahuacán (BIRF 4260)		2,747,628
			57	Rehabilitación en Grava, Tramo Desvío Sipacapa-Sipacapa CA01W (BIRF 4260)		2,017,548
			58	Rehabilitación CA-1W, Cuatro Caminos-La Mesilla (BIRF 4260)		2,535,624
			59	Rehabilitación CA-13, Tramo I La Ruidosa-Río Dulce (BID 1224)		16,480,658
			60	Rehabilitación CA-13, Tramo II Río Dulce-Modesto Méndez (BID 1224)		27,827,870
			61	Rehabilitación CA-9 Sur, Tramo Villa Nueva-Amatitlán (BID 1224)		28,452,317
			62	Rehabilitación Litoral Pacífico-CA2 Oriente-Moyuta-CA8-Los Hoyos-		34,246,369
			63	CA1 Oriente El Zarzalito-CA1 La Arenera		13,000,000
			64	Rehabilitación CA-2 Oriente, Tramo Escuintla-Ciudad Pedro de Alvarado y Accesos (BID 1224)		54,092,640
			65	Rehabilitación RN-7W, San Cristóbal Verapaz-Río Chixoy- Chicaman (JBIC-GT-P4)		51,300,000
			66	Rehabilitación RN-7W, Chicaman-Cunén-Bifurcación RD3- Sacapulas (JBIC-GT-P4)		56,481,817
			67	Rehabilitación RN-7W, Sacapulas-Aguacatán Buenos Aires (JBIC-GT-P4)		48,812,728
			68	Rehabilitación CA-01, Chimaltenango-Tecpán Guatemala (JBIC-GT-P4)		63,270,000
			68	Rehabilitación Carretera San Pedro Carchá-Campur (KFW 9665506)		56,250,000

* PGR	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
				69 Rehabilitación, Construcción y Ampliación de Pavimento, Tramo Masagua-Puerto San José		20,900,000
				70 Rehabilitación, Construcción y Ampliación, Tramo San Diego (Zacapa)-San Pedro Pinula (Jalapa)		2,064,005
				71 Rehabilitación y Ampliación, Tramo Chuarrancho-La Canoa-Trapiche de Agua		24,600,000
		005		Pavimentación de la Red Vial		<u>201,728,648</u>
				51 Pavimentación Ruta Departamental Quiché 3, Tramo Entronque RN7W -Nebaj (BID 1224)		27,802,477
				52 Pavimentación FTN, Tramo Modesto Méndez-Fray Bartolomé de las Casas (BID 1224)		38,957,844
				53 Pavimentación Santiago Atitlán -San Pedro la Laguna (BCIE 1415)		3,714,641
				54 Pavimentación CA-01 Oriente-Entrada a la Laguna El Pino (BCIE 1415)		619,107
				55 Pavimentación San Pedro Pinula-San Luis Jilotepeque (BCIE 1415)		3,559,864
				56 Pavimentación Entrada Balneario Los Chorros Km.14 Izquierdo Jalapa-San Pedro Pinula (BCIE 1415)		309,554
				57 Pavimentación Senahú-San Pedro Carchá		3,000,000
				58 Pavimentación Tramo Boca del Monte-El Pueblito		1,360,000
				59 Pavimentación Tramo San Benito-San Francisco-San Juan de Dios y San Francisco-Santa Ana		2,220,000
				60 Pavimentación Tramo Nebaj-San Juan Cotzal-Chajul		10,900,000
				61 Pavimentación San Antonio Ilorenango-Totonicapán		2,150,000
				62 Pavimentación Ruta CA-2W, Retalhuleu-Llanos del Pinal		2,200,000
				63 Pavimentación Tramo Pajapita-Nuevo Progreso-San Jerónimo		2,200,000
				64 Pavimentación Quetzaltepeque-Olopa y Anexos		2,000,000
				65 Pavimentación Esquipulas-Chanmagua-Cafetales y Anexos		2,200,000
				66 Pavimentación Tramo Aldea Santa Cruz-Aldea Chacte-San Luis, Petén		3,100,000
				67 Pavimentación San Francisco Zapotitlan a Pueblo Nuevo, Departamento de Suchitepequez		1,360,000
				68 Pavimentación La Cumbre Rabinal-Cumbre San Gabriel		1,198,014
				69 Pavimentación Rabinal-Cubulco		2,090,000
				70 Pavimentación San Juan Sacatepéquez-Aldea Cruz Blanca		1,260,000
				71 Pavimentación San Pedro Sacatepéquez-Santo Domingo Xenacoj		1,360,729
				72 Pavimentación La Rotonda-Chiquilajá		1,360,000
				73 Pavimentación Aldea Casas Viejas-Salitrío, Chiquimulilla		1,196,524
				74 Pavimentación Santo Tomás -Punta de Palma-Santa María del		

* PGR	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
				Mar-Río Salado		2,000,000
			75	Pavimentación Carretera Agua Blanca-Papalguapa, Frontera con el Salvador		2,000,000
			76	Pavimentación Tramo Horcones -El Progreso Jutiapa		2,000,000
			77	Pavimentación Alaska - Nueva Santa Catarina Ixtahuacán		2,000,000
			78	Pavimentación El Chal-El Juleque, Municipio de Santa Ana Petén		6,000,000
			79	Pavimentación CA-1 Oriente, Tramo San Cristóbal Frontera, CA-1- Oriente La Arenera, Ipala-CA-10-y Accesos		13,000,000
			80	Pavimentación San Diego-La Libertad (Basic)		4,000,000
			81	Pavimentación Las Pozas-Raxrujá-Xuctzul (Basic)		4,000,000
			82	Pavimentación San Benito-La Libertad-Sayaxché (Basic)		4,000,000
			83	Pavimentación el Subín-La Técnica		3,000,000
			84	Pavimentación El Naranja-El Ceibo		2,613,060
			85	Pavimentación CA2W -San Juan Bautista		4,000,000
			86	Pavimentación Ruta Departamental Suchitepéquez10- Chimaltenango 10 Tramo Patulul-Pochuta (BCIE 1415)		2,927,569
			87	Pavimentación Santa Ana Huista-San Antonio Huista (BCIE 1415)		3,095,534
			88	Pavimentación San Antonio Huista-Jacaltenango (BCIE 1415)		2,600,249
			89	Pavimentación Jacaltenango-Concepción Huista (BCIE 1415)		2,600,249
			90	Pavimentación Tramo Cabañas -San Diego (BCIE 1415)		3,885,401
			91	Pavimentación Yupiltepeque-El Adelanto-Jeréz-Atescatempa (BCIE 1415)		3,559,865
			92	Pavimentación Ruta Departamental Jutiapa 50, Tramo San Ixtan-Comapa Tramo 2 (BCIE 1415)		2,600,249
			93	Pavimentación Ruta Departamental Jalapa 2, Tramo Morazán -San Carlos Alzatate (Tramo 2) (BCIE 1415)		2,600,250
			94	Pavimentación Ruta Departamental Quiché 2, Tramo Joyabaj- Pachalum Tramo 2 (BCIE 1415)		2,383,562
			95	Pavimentación Ruta Departamental Izabal 1, Tramo CA-09-Norte-Quiriguá (BCIE 1415)		1,083,436
			96	Pavimentación Ruta Departamental 28 Chimaltenango, Tramo San Martín-Llano Grande (BCIE 1415)		3,660,470
			97	Pavimentación Tramo EL Remate Jobompiche		4,000,000
			98	Pavimentación Carretera Del Carrizal, San Raymundo a Chinautla		2,000,000
		006		Recapeo y Mejoramiento de la Red Vial		86,374,797
			01	Estaciones de Control de Pesos y Dimensiones (BID 1224)		5,600,000
			51	Mejoramiento Ruta Nacional 12 San Marcos, Tramo San Sebastián- Tejutla (BIRF 4260)		17,872,686

* PGR	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
			52	Mejoramiento Ruta Nacional 12 San Marcos, Tramo San Sebastián- Ixchiguan (BIRF 4260)		6,571,801
			53	Mejoramiento Ruta Nacional 12 San Marcos, Tramo Ixchiguan Tacaná-Tectitán (BIRF 4260)		31,866,310
			54	Recapeo, Ruta Nacional 12 Tramo Sibinal (BIRF 4260)		3,744,000
			55	Recapeo, Ruta Nacional 12 San José Tramo: Ojetenam (BIRF 4260)		3,276,000
			56	Recapeo, Ruta Nacional 12 Tramo: Tajumulco (BIRF 4260)		4,680,000
			57	Recapeo, Ruta Nacional 12 Tramo: San Lorenzo (BIRF 4260)		4,212,000
			58	Recapeo, Ruta Nacional 12 Tramo: San Lorenzo-Comitancillo (BIRF 4260)		4,212,000
			59	Recapeo, Ruta Nacional 12 Tramo: Comitancillo-Tejutla (BIRF 4260)		2,340,000
			60	Mejoramiento y Pavimentación Carretera Chimaltenango-San Andrés Itzapa-Parramos		2,000,000
		007		Mantenimiento de la Red Vial		<u>19,000,000</u>
			51	Mantenimiento de Carreteras y Puentes por Emergencia		19,000,000
		008		Emergencia por Desastres Naturales		<u>12,218,181</u>
			51	Emergencia por Desastres Naturales (BID 1147)		12,218,181
		009		Prevención de Desastres y Protección de Infraestructura		<u>60,726,121</u>
			51	Dragado Río Teculután, Teculután (BCIE 1230)		7,504,007
			52	Dragado Río Jones, Río Hondo,Zacapa (BCIE 1230)		11,256,007
			53	Dragado Río Santiago, Gualán, Zacapa (BCIE 1230)		5,252,793
			54	Dragado Río Paz, Jutiapa (BCIE 1231)		2,478,181
			55	Dragado Río María Linda, Escuintla (BCIE 1231)		4,248,268
			56	Dragado Río Molino, Oratorio, Santa Rosa (BCIE 1231)		2,498,979
			57	Dragado Río Tamasulapa, Asunción Mita, Jutiapa (BCIE 1231)		3,474,784
			58	Dragado Canal de Chiquimulilla, Escuintla y Santa Rosa (BCIE 1231)		4,642,750
			59	Dragado Río Los Esclavos, Chiquimulilla (BCIE 1231)		9,103,432
			60	Dragado Río Grande, Zacapa (BCIE 1231)		4,046,244
			61	Dragado Río Coyolate, Nueva Concepción, Escuintla (BCIE 1231)		5,158,610
			62	Dragado Río Tilapa, Ocos, San Marcos (BCIE 1231)		1,062,066
		051		Construcción Red Vial	<u>368,397,730</u>	
			01	Derechos de Vía	5,000,000	
			51	Construcción Carretera CA-13 San Luis -Poptun-Flores	8,888,000	
			54	Construcción Carratera San Pedro Carchá-Fray Bartolomé de las Casas	84,419,000	
			59	Caminos de la Oportunidad	96,183,960	

* PGR	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
			61	Recapeo CA-1-Oriente La Arenera-Ipala	5,000,000	
			62	Construcción Barberena- Casillas-Mataquescuintla -San José Pinula-Jalapa	18,698,770	
			63	Construcción Desvío Siquinalá-Santa Lucía Cotzumalguapa	6,000,000	
			67	Construcción Carreteras Turísticas y de la Oportunidad	136,208,000	
			71	Construcción Autopista de Los Altos	8,000,000	
		052		Rehabilitación Red Vial	<u>489,459,270</u>	
			01	Coordinadora Financiamiento Externo	7,125,000	
			02	Asistencia Técnica/Diseño/Equipo	9,768,000	
			03	Estudios de Preinversión	4,000,000	
			05	Coordinadora Firma Administradora y Fortalecimiento Institucional	10,785,000	
			06	Estudio de Estaciones de Control de Peso y Dimensiones	8,000,000	
			07	Estudio de Ingeniería Franja Transversal del Norte	7,111,000	
			55	Mejoramiento 252 Km. Caminos Secundarios San Marcos	36,337,000	
			57	Rehabilitación CA1W, Cuatro Caminos- La Mesilla	54,939,000	
			59	Rehabilitación CA1E Don Justo-Desvío a Santa Elena Barillas	5,277,000	
			60	Rehabilitación San Cristóbal Verapaz-Chiantla	80,376,677	
			61	Rehabilitación Chimaltenango-Tecpán Guatemala	32,880,493	
			67	Rehabilitación RDAVE07, Sachichaj-Sibicte-Xuctzul	14,042,000	
			68	Rehabilitación RDAVE07, Sibicte- Xuctzul	18,284,000	
			84	Rehabilitación Ruta Nacional 14	15,439,000	
			85	Estudio y Rehabilitación Guatemala-El Rancho	3,450,700	
			87	Rehabilitación CA1W Guatemala-San Lucas	11,600,000	
			88	Rehabilitación CA-01 Oriente Bifurcación Santa Elena Barillas-Barberena	31,598,000	
			90	Rehabilitación La Ruidosa-Modesto Méndez	65,343,000	
			91	Rehabilitación CA-9 Sur, Villa Nueva-Amatitlán	20,666,400	
			92	Pavimentación RDQUI-3, Tramo Entronque RN-7W-Nebaj	19,519,000	
			93	Pavimentación RD SMA4, Pajapita-Nuevo Progreso	19,148,000	
			94	Pavimentación Aldea Horcones-El Progreso Jutiapa	7,614,000	
			95	Pavimentación San Juan Bautista CA-02 Occidente	6,156,000	
		053		Mantenimiento Red Vial por Administración	<u>33,815,000</u>	
			51	Mantenimiento de Carreteras y Puentes por Emergencia	33,815,000	
		055		Emergencia por Desastres Naturales	<u>117,324,000</u>	
			51	Emergencia por Desastres Naturales	10,666,000	
			52	Prevención de Desastres y Protección de Infraestructura	106,658,000	
02				Mantenimiento Red Vial por Contrato	<u>527,142,471</u>	<u>565,936,287</u>
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación		8,850,850

* PGR	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
		001		Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada	<u>527,142,471</u>	<u>334,887,120</u>
			51	Bacheo		240,047,028
			52	Señalización		8,325,059
			53	Mantenimiento de Puentes y Pasos a Desnivel		10,200,000
			54	Limpieza de Carreteras		65,915,033
			55	Obras Conexas de Mantenimiento		10,400,000
		002		Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada		<u>170,671,166</u>
			51	Mantenimiento de Carreteras de Terracería		170,671,166
		003		Dragado de Ríos y Canales		<u>10,500,000</u>
			51	Dragado de Ríos		10,500,000
		004		Supervisión y Estudios		<u>41,027,151</u>
			51	Supervisión		39,000,000
			52	Estudios de Prefactibilidad		2,027,151
12		00		Regulación Transporte por Carretera	<u>4,580,968</u>	<u>4,701,278</u>
				Sin Subprograma		
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	4,180,858	4,289,768
			02	Transporte Extraurbano de Pasajeros	318,230	327,230
			03	Trasporte de Carga	81,880	84,280
13		00		Asistencia a la Actividad Aeronáutica	<u>120,641,813</u>	<u>113,978,289</u>
				Sin Subprograma		
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	53,588,691	54,755,861
			02	Servicios Aeroportuarios	27,301,782	22,944,236
			03	Supervisión de Obras	552,916	430,209
			04	Estudios y Diseños	188,286	209,013
		002		Construcción, Equipamiento y Mantenimiento de Aeródromos	<u>39,010,138</u>	<u>35,638,970</u>
			51	Construcción y Equipamiento Sistema de Radar Primario y Secundario Aeropuerto Internacional La Aurora	39,010,138	16,169,532
			52	Rehabilitación Pista Activa Aeropuerto Internacional La Aurora y Areas Aledañas		4,000,000
			53	Instalación de 8 Puentes de Abordaje en el Aeropuerto Internacional La Aurora		6,862,339
			54	Instalación de Sistema de Control Remoto de Luces Pista Aeropuerto General de Brigada Anacleto Maza Castellanos		1,500,000

* PGR	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
			55	Mantenimiento Pista Activa Aeropuerto Internacional General de Brigada Anacleto Maza Castellanos		2,500,000
			56	Remodelación Edificio Torre de Control Aeropuerto de Puerto Barrios		1,000,000
			57	Mantenimiento de Areas Internas y Externas Estación de Radar en Palencia		250,000
			58	Instalación de Sistema de Información "Automatic Terminal Information Service -ATIS- en los Aeropuertos General de Brigada Anacleto Maza Castellanos, Puerto Barrios, San José, Retalhuleu y La Aurora		800,000
			59	Reacondicionamiento Conducto de Drenaje Intersección Bravo Aeropuerto Internacional General de Brigada Anacleto Maza Castellanos		821,568
			60	Renovación Planchas de Concreto Plataforma Auxiliar Aeropuerto Internacional General de Brigada Anacleto Maza Castellanos		775,677
			61	Construcción de Edificio para Personal Permanente de Vigilancia de Estación de Radar San Andres, Petén		449,389
			62	Construcción de Edificio para Personal de Resguardo de Estación de Radar Concepción, Palencia		449,975
			63	Dragado Material Sedimentado del Tunel de Drenaje Principal Aeropuerto de Tikal, Petén		60,490
15	00	000		Construcción de Obra Pública		<u>43,023,394</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
		001	01	Dirección y Coordinación		5,555,414
		002		Construcción y Ampliación de Escuelas		<u>7,864,512</u>
			51	Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta Casco Urbano, Zona 2, San José Pinula		400,000
			52	Construcción Escuela Primaria Urbana General Francisco de Paula y Santander No. 19 Zona 18		101,059
			53	Ampliación Escuela Primaria Urbana Mixta No. 439 Alameda III Zona 18, Guatemala		100,000
			54	Construcción Escuela Primaria Urbana El Castaño Zona 3 Mixco, Guatemala		50,000
			55	Construcción Escuela Primaria Unidad Escolar 25 de junio Zona 5, Guatemala		70,000
			56	Construcción Escuela Primaria Urbana Rodolfo Robles		12,000
			57	Construcción Escuela Pre-Primaria Urbana Nimajuyu Zona 21, Guatemala		63,453

* PGR	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
				58 Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta Aldea El Jocotillo, Villa Canales		20,000
				59 Construcción Escuela Nacional Urbana Cabecera Municipal, San José del Golfo, Guatemala		250,000
				60 Ampliación Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Las Chapernas, Escuintla		175,000
				61 Ampliación Escuela Primaria Urbana Mixta Eduardo Pineda Pivaral, Chiquimulilla, Santa Rosa		100,000
				62 Ampliación Escuela Pre-Primaria Rural La Esperanza, Casillas, Santa Rosa		34,000
				63 Construcción Escuela Oficial Rural Mixta San Rafael Los Vados, San Pedro Ayampuc, Guatemala		100,000
				64 Construcción Escuela Urbana Mixta Justo Rufino Barrios, San Pedro Sacatepequez, Guatemala		250,000
				65 Ampliación Escuela Primaria Urbana de Varones, San Miguel Panam Suchitepequez		95,000
				66 Ampliación Escuela Primaria Urbana Santa Marta y Las Flores Barrio Santa Marta Zona 3, Mazatenango		142,000
				67 Ampliación Escuela Primaria Urbana Mixta Colonia Bilbao, Mazatenango		87,000
				68 Ampliación Escuela Primaria Urbana Barrio El Porvenir, Mazatenango		165,000
				69 Construcción Escuela Colonia San Antonio Frajanes, Guatemala		150,000
				70 Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta Los Verdes, Fraijanes		200,000
				71 Construcción Escuela Caserío La Tejera, Aldea Tacumuco, Chiantla, Huehuetenango		150,000
				72 Construcción Escuela Aldea Santa Isabel, San Juan Atitan, Huehuetenango		150,000
				73 Construcción Escuela Aldea Chimiche, San Pedro Necta, Huehuetenango		150,000
				74 Construcción Escuela Urbana San Juan Atitan, Huehuetenango		150,000
				75 Construcción Escuela Aldea El Naranjo, La Democracia, Huehuetenango		150,000
				76 Construcción Escuela Primaria Urbana Mixta Barrio Minerva, Huehuetenango		60,000
				77 Ampliación Escuela Primaria Rural Chucalibal III Sector Chichicastenango, Quiche		55,000
				78 Construcción Escuela Aldea La Hamaca, La Libertad, Huehuetenango		150,000
				79 Construcción Escuela Aldea Río Ocho, Santiago Chimaltenango, Huehuetenango		150,000

* PGR	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
				80 Construcción Escuela Shelam, Chiantla Huehuetenango		150,000
				81 Construcción Escuela Aldea Nueva Comunidad, Barillas, Huehuetenango		150,000
				82 Escuela Urbana Mixta La Regional, El Estor, Izabal		150,000
				83 Ampliación Escuela Urbana Mixta Virgilio Rodriguez Macal, El Estor, Izabal		100,000
				84 Ampliación Escuela Nacional Urbana Mixta, Ramón Villeda Morales, Quetzaltepeque		150,000
				85 Ampliación Escuela Primaria Transito Flores, Chiquimula		85,000
				86 Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Rabanales, Fraijanes		150,000
				87 Construcción Escuela Primaria Colonia Enriqueta II, Villa Nueva		250,000
				88 Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta Primaria y Pre-Primaria Santa Isabel Villa Nueva, Guatemala		200,000
				89 Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta APG San José Villa Nueva		250,000
				90 Construcción Escuela Aldea Cumbre de San Nicolás, Villa Canales		300,000
				91 Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta Los Vásquez, San Pedro Sacatepequez, Guatemala		250,000
				92 Construcción Escuela Oficial Rural Mixta San Cristóbal Buena Vista, Villa Canales, Guatemala		300,000
				93 Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Aldea La Saavedra II, Santa Catarina Pinula, Guatemala		100,000
				94 Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Rincón Grande, Chuarrancho, Guatemala		250,000
				95 Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Conacaste, Chuarrancho		150,000
				96 Construcción Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea El Cerrito Fraijanes, Guatemala		100,000
				97 Construcción Escuela Primaria Aldea Las Lagunas, Huehuetenango		300,000
				98 Construcción Escuela Rural Mixta, Aldea Colima III San Pablo, San Marcos		300,000
				99 Construcción Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea El Jicaro, Boca del Monte, Guatemala		450,000
		003		Construcción y Ampliación de Institutos de Educación Media		<u>5,250,000</u>
				51 Construcción Instituto Básico Experimental de San Marcos		350,000
				52 Construcción Instituto Básico La Cuchilla El Carmen Santa Catarina Pinula, Guatemala		400,000

* PGR	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
				53 Construcción Escuela Nacional de Ciencias Comerciales, Coatepeque, Quetzaltenango		200,000
				54 Construcción Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Orientación Comercial INMEBOC, Coatepeque, Quetzaltenango		50,000
				55 Construcción de Educación Básica, San Rafael Pie de la Cuesta		500,000
				56 Construcción Instituto Nacional de Educación Básica por Cooperativa Aldea La Choleña San José del Golfo, Guatemala		300,000
				57 Construcción Instituto Técnico, Cabecera Municipal Palencia, Guatemala		400,000
				58 Construcción Instituto Nacional de Educación Básica por Cooperativas, Lomas de San José San Pedro Ayampuc, Guatemala		250,000
				59 Construcción de Educación Básica, Villa Hermosa, San Miguel Petapa, Guatemala		300,000
				60 Construcción Instituto de Educación Básica Colonia El Paraíso, Villa Nueva, Guatemala		300,000
				61 Construcción Instituto de Educación Básica Chuarrancho, Guatemala		300,000
				62 Construcción Instituto de Educación Básica Amatitlan, Guatemala		300,000
				63 Construcción Instituto Normal Centroamérica para Varones INCAV, Jalapa		1,600,000
		004		Reparación de Escuelas		<u>590,000</u>
				51 Reparación Escuela Primaria Urbana Republica de Libano, Zona 5, Guatemala		85,000
				52 Reparación Escuela Primaria Rural Manuel Elgueta, Totonicapan, Totonicapan		50,000
				53 Reparación Escuela Oficial Urbana Mixta Lorenzo Montufar, Jutiapa, Jutiapa		100,000
				54 Reparación Escuela Primaria Urbana San Miguel Tucurú, Alta Verapaz		65,000
				55 Reparación Escuela la Colonia Cobán Alta Verapaz		105,000
				56 Reparación Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Chichalac, Cobán, Alta Verapaz		35,000
				57 Reparación Escuela Oficial Urbana Mixta Colonia Blandon, Amatitlan, Guatemala		150,000
		005		Reparación de Institutos de Educación Media		<u>100,000</u>
				51 Reparación Instituto de Educación Básica Gabriel Arreola Porres, Quetzaltenango, Quetzaltenango		100,000

* PGR	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
		006		Construcción de obras Diversas		<u>23,663,468</u>
			51	Construcción Mercado de San Pedro Carcha, Cobán Alta Verapaz		400,000
			52	Construcción Casa Hogar del Jubilado, Santa Lucia Cozumalguapa, Escuintla		400,000
			53	Construcción Complejos Deportivos de Tiquisate, Escuintla		400,000
			54	Construcción de Salón Comunal, San Antonio El Angel, San Pedro Ayampuc, Guatemala		100,000
			55	Construcción de Salón de Usos Múltiples, Lo de Bran I, Mixco, Guatemala		200,000
			56	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Jutiapa		1,000,000
			57	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Quetzaltenango		1,400,000
			58	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Santa Rosa		1,000,000
			59	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Escuintla		1,000,000
			60	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Suchitepequez		1,000,000
			61	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Izabal		500,000
			62	Mantenimiento y Reparación Edificios del Departamento de Quiche		1,000,000
			63	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Solola		500,000
			64	Construcción Centro de Bienestar Social de Quetzaltenango		65,000
			65	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Retalhuleu		1,000,000
			66	Mantenimiento y Reparación Edificios del Departamento de Huehuetenango		1,000,000
			67	Mantenimiento y Reparación Edificios del Departamento de Petén		500,000
			68	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Totonicapán		500,000
			69	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Chiquimula		500,000
			70	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Zacapa		500,000
			71	Mantenimiento y Reparación Edificios del Departamento de San Marcos		500,000
			72	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Chimaltenango		500,000

* PGR	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
			73	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de El Progreso		500,000
			74	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Baja Verapaz		500,000
			75	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Guatemala		4,500,000
			76	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Jalapa		500,000
			77	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Sacatepequez		500,000
			78	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Alta Verapaz		1,000,000
			79	Ampliación del Mercado de Concepción Tutuapa, San Marcos		350,000
			80	Construcción Complejo Deportivo, Asunción Mita, Jutiapa		398,468
			81	Construcción Complejo Deportivo San Pedro Sacatepequez, San Marcos		950,000
			82	Construcción Casa del Jubilado, Escuintla		500,000
18				Radio Televisión	10,411,551	11,502,563
	01			Radio Televisión	9,830,466	10,674,982
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	218,548	352,728
			02	Regulación de Emisoras de Radio	9,611,918	10,322,254
	02			Unidad de Supervisión del Cable	581,085	827,581
			01	Dirección Superior	581,085	827,581
19				Servicios Metereológicos, Vulcanológicos, Hidrológicos y Geológicos	10,411,326	20,265,603
		00		Sin Subprograma		
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	1,857,552	11,559,712
			02	Investigación y Servicios Climáticos	3,993,349	4,088,939
			03	Investigación y Servicios Vulcanológicos	743,905	750,921
			04	Investigación y Servicios Hidrológicos	2,981,520	3,031,031
			05	Investigación y Servicios Geológicos	835,000	835,000
20				Asistencia a la Actividad de Correos y Telégrafos	23,743,301	34,338,516
	00			Sin Subprograma		
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	23,743,301	34,338,516

* PGR	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
21	01			Servicios de Telecomunicaciones	<u>100,180,515</u>	<u>76,726,260</u>
		000		Servicios de Telecomunicaciones Sin Proyecto	<u>39,367,831</u>	<u>35,766,960</u>
			01	Dirección y Coordinación	14,338,311	15,540,659
			02	Regulación uso de Frecuencias	3,571,742	3,877,313
			03	Regulación de Telefonía	11,457,778	16,348,988
		900		Adquisición Edificio de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	<u>10,000,000</u>	
			01	Adquisición Edificio de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	10,000,000	
	02			Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	<u>60,812,684</u>	<u>40,959,300</u>
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	60,812,684	40,959,300
22	00			Asistencia Crediticia	<u>265,212,426</u>	<u>210,981,188</u>
		000		Sin Subprograma Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	5,714,426	7,580,388
			02	Programa de Vivienda (Préstamo BID 1048)	259,498,000	193,400,800
			03	Programa Regular de Vivienda		10,000,000
23	00			Servicios Geográficos y Cartográficos	<u>17,045,892</u>	<u>8,292,187</u>
		000		Sin Subprograma Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	8,157,892	8,292,187
		001		Infraestructura y Equipamiento Instituto Geográfico Nacional	<u>8,888,000</u>	
			51	Modernización Instituto Geográfico Nacional	8,888,000	
99	00			Partidas No Asignables a Programas	<u>3,490,655</u>	<u>4,455,516</u>
		000		Sin Subprograma Sin Proyecto		
			01	Partidas no Asignables (Transporte)	3,490,655	1,552,100
			02	Partidas no Asignables (Comunicaciones)		2,608,471
			03	Partidas no Asignables (Vivienda)		40,000
			04	Partidas no Asignables (Medio Ambiente)		254,945

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; A/O = Actividad u Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

En esta categoría programática se incluyen asignaciones por valor de Q. 26,556,272, equivalentes al 1.0% del monto total de los recursos financieros asignados al Ministerio para el Ejercicio Fiscal 2002.

Las Actividades Centrales del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda están orientadas a dar el apoyo logístico en materia de planificación, coordinación de actividades, administración financiera y de personal a los diferentes programas que lo conforman con el propósito de velar por el cumplimiento de los objetivos y metas ministeriales programadas por las distintas dependencias. Se incluyen en esta categoría las actividades de Dirección Superior del Ministerio, Servicios de Administración y Coordinación, y la Unidad de Administración Financiera.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
TOTAL:	<u>16,368,867</u>	<u>26,556,272</u>
0 Servicios Personales	10,380,995	12,205,411
1 Servicios no Personales	1,953,200	3,514,700
2 Materiales y Suministros	716,500	741,801
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	123,960	394,360
4 Transferencias Corrientes	3,194,212	9,700,000

PROGRAMA 11: RED VIAL

**UNIDADES RESPONSABLES: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Y LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION
VIAL -COVIAL-**

Los recursos asignados en este programa totalizan la cantidad de Q. 2,059,528,462, que representan el 78.7% del monto total del presupuesto asignado.

Este programa es ejecutado por la Dirección General de Caminos y la Unidad Ejecutora para la Conservación Vial -COVIAL- con el propósito de mejorar y fortalecer la infraestructura productiva del país por medio de la ejecución de diversos proyectos carreteros en el país que persiguen ampliar, modernizar y mantener las vías de comunicación de la República de Guatemala a efecto que las mismas se mantengan en buen estado físico, mejoren las condiciones de seguridad vial, faciliten el acceso a las comunidades rurales e incrementen la red vial pavimentada. Este proceso conlleva el diagnóstico, planificación, diseño, construcción, pavimentación, rehabilitación, mantenimiento, recapeo y supervisión de carreteras tales como: vías primarias, carreteras turísticas y de acceso, caminos rurales, y carreteras principales, desarrollando además puentes y obras conexas, el cual es ejecutado por medio de la modalidad del sistema de construcción por administración, o bien por contrato a cargo de

empresas privadas especializadas en este campo, tanto para la construcción como la supervisión.

Para el desarrollo de las obras de infraestructura vial, se asignan recursos conformados por fuentes de financiamiento internas y externas, constituidas por los aportes de Gobierno de la República de Guatemala y los distintos préstamos provenientes de diversas agencias financieras, entre ellas: BCIE, BID, BIRF, KFW, JBIC y OPEP, con la finalidad de que la Dirección General de Caminos continúe con los diferentes proyectos carreteros para ampliar y modernizar las carreteras nacionales y centroamericanas en las áreas afectadas por el enfrentamiento interno armado como la ZONAPAZ, Franja Transversal del Norte y otros departamentos marginados en materia de carreteras.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Asistencia técnica	0121	Estudio	516
Supervisión de carreteras	0224	Kilómetro	9,949
Construcción de carreteras	0224	Kilómetro	613
Recapeo y mejoramiento de tramos carreteros	0224	Kilómetro	125
Pavimentación de la red vial	0224	Kilómetro	350
Rehabilitación de la red vial	0224	Kilómetro	1,193
Reparación de carreteras y puentes por emergencia	0224	Kilómetro	4
Bacheo de carreteras por contrato	0224	Kilómetro	3,983
Limpieza de carreteras por contrato	0224	Kilómetro	4,618
Mantenimiento de carreteras de tierra por contrato	0224	Kilómetro	5,198
Dragados de ríos	0231	Metro Cúbico	3,708,671
Dragado de Canal	0231	Metro Cúbico	361,800
Señalización vial de carreteras	0232	Metro	48,300

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO (Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
TOTAL:	<u>1,702,292,311</u>	<u>2,059,528,462</u>
0 Servicios Personales	170,756,044	183,056,415
1 Servicios no Personales	148,082,634	769,565,753
2 Materiales y Suministros	28,079,925	24,326,411
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,355,046,493	1,082,269,883
4 Transferencias Corrientes	327,215	310,000

PROGRAMA 12: REGULACION TRANSPORTE POR CARRETERA

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

La asignación para este programa asciende a la suma de Q. 4,701,278 correspondientes al 0.2% del presupuesto total del Ministerio.

Con la ejecución de este programa se administra, controla y regula el servicio público de transporte extraurbano mediante la aplicación del Reglamento del Servicios de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera y la realización de diversos operativos en las distintas carreteras del interior del país para ejercer el control sobre el alza de las tarifas, evitar la sobrecarga de las unidades, verificar la documentación de operación, prevenir a los pilotos de los autobuses sobre el buen trato que se debe prestar al usuario, revisar que los buses estén en perfectas condiciones y que se cumplan con los horarios establecidos, con la finalidad de que el mismo se preste con seguridad y eficiencia en las rutas establecidas y de acuerdo con las licencias que se hayan otorgado, así como para proteger al usuario de abusos por parte de los pilotos .

Los recursos asignados están destinados a promover la automatización y tecnificación de todos los procesos administrativos, operativos y de control para que el usuario cuente con procedimientos ágiles, orientar acciones de educación vial, controlar y fiscalizar a todos los actores sociales involucrados en el transporte extraurbano de pasajeros y de carga, minimizar la incidencia de accidentes viales en las principales carreteras del país y crear condiciones para que exista mayor inversión de parte de los propietarios de los medios de transporte.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Autorización de concesiones para mejorar el servicio	0106	Autorización	900
Prolongación y acortamiento de rutas	0106	Autorización	225
Autorización de permisos precederos	0106	Autorización	30,000
Renovación de licencias de transporte	0106	Autorización	4,500
Operativo de control de buses extraurbanos	0157	Operativo	700

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO

(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
TOTAL:	<u>4,580,968</u>	<u>4,701,278</u>
0 Servicios Personales	2,612,518	3,075,078
1 Servicios no Personales	326,000	934,100
2 Materiales y Suministros	220,500	442,100
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,421,950	250,000

PROGRAMA 13: ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD DE AERONAUTICA

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Al programa de Asistencia a la Actividad Aeronáutica se le recomienda la cantidad de Q.113,978,289, misma que representa el 4.4% del total del presupuesto del Ministerio.

Este programa se encarga de coordinar y planificar las actividades que tienen relación con la aviación civil, en lo referente a los servicios aeroportuarios, los servicios de apoyo a la navegación aérea, los servicios de transporte aéreo y en general todas las actividades de aeronáutica civil en el espacio aéreo. Además de conformidad a la Ley le corresponde a la Dirección General de Aeronáutica Civil, la supervisión de la construcción y operación de los aeródromos, así como velar por el adecuado mantenimiento de toda la infraestructura aeroportuaria del país.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Rehabilitación pista activa aeropuerto internacional La Aurora y áreas aledañas	0230	Metro Cuadrado	18,157
Mantenimiento del aeropuerto internacional General de Brigada Anacleto Maza Castellanos	0230	Metro Cuadrado	27,496
Remodelación del edificio torre de control en el aeropuerto de Puerto Barrios	0230	Metro Cuadrado	172
Dragado del túnel de drenaje principal del Aeropuerto de Tikal	0231	Metro Cúbico	1,650
Autorización, control y regulación de tráfico aéreo privado	0236	Nave aérea	83,545
Autorización, control y regulación de tráfico aéreo Comercial	0236	Nave aérea	29,075
Instalación de puentes de abordaje de pasajeros en el Aeropuerto Internacional La Aurora	0241	Puente	8
Construcción y equipamiento de sistema de radar primario y secundario Aeropuerto Internacional La Aurora	0283	Radar	2
Servicio de correo	0297	Tonelada Métrica	5,175
Servicio de carga	0297	Tonelada Métrica	52,245
Servicio de embarque y desembarque de pasajeros	0411	Persona	1,365,000
Instalación de sistema de control remoto de luces e información "Automatic Information Service -ATIS-" en aeródromos del país	0608	Sistema	2

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
TOTAL:	<u>113,978,289</u>	<u>113,978,289</u>
0 Servicios Personales	26,806,481	49,447,734
1 Servicios no Personales	17,328,393	26,604,460
2 Materiales y Suministros	6,978,326	5,891,228
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	38,960,245	28,254,867
4 Transferencias Corrientes	16,919,760	3,780,000
9 Asignaciones Globales	13,648,608	27,122,980

PROGRAMA 15: CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD EJECUTORA DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
-UCEE-

La asignación para este programa asciende a la suma de Q. 43,023,394 correspondientes al 1.6% del presupuesto total del Ministerio

A través de este programa, el Gobierno de la República atiende la demanda surgida del Ministerio de Educación, Ministerio de Gobernación, Municipalidades, Comités de Desarrollo Comunal y Pro-mejoramiento de las distintas comunidades del país con el objeto de incrementar la infraestructura física en materia educativa, asistencia social, desarrollo urbano, cultura y deportes.

En este sentido los recursos asignados se orientan a producir los bienes destinados al uso público por medio de la ejecución de diversos proyectos de infraestructura física que conlleva la construcción, ampliación y reparación de centros educativos, así como el mantenimiento, reparación y equipamiento de edificios de a nivel nacional. En el área de asistencia social se realizará obra física de centros de bienestar social. En materia de desarrollo urbano incluye la construcción de salones comunales. En cultura y deportes incluye obras como complejos deportivos.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Construcción y ampliación de escuelas	0230	Metro Cuadrado	4,369
Reparación de escuelas	0230	Metro Cuadrado	243
Construcción y ampliación de institutos de educación media	0230	Metro Cuadrado	2,946

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Reparación de institutos de educación media	0230	Metro Cuadrado	56
Construcción de mercados	0230	Metro Cuadrado	416
Construcción de casa hogar	0230	Metro Cuadrado	222
Construcción de complejos deportivos	0230	Metro Cuadrado	443
Construcción de salones comunales	0230	Metro Cuadrado	167
Mantenimiento, reparación y equipamiento de edificios	0230	Metro Cuadrado	5,670

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
 (Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
TOTAL:		<u>43,023,394</u>
0 Servicios Personales		4,419,914
1 Servicios no Personales		11,074,500
2 Materiales y Suministros		406,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		27,122,980

PROGRAMA 18: RADIO Y TELEVISION

**UNIDADES RESPONSABLES: DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION
 NACIONAL Y LA UNIDAD DE SUPERVISION DEL CABLE**

La cantidad asignada en el presente programa asciende a la cantidad de Q. 11,502,563, que corresponden al 0.5% del total del presupuesto asignado al Ministerio.

Los recursos asignados a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional están orientados a continuar con la ampliación de la cobertura del Sistema Nacional de Radio mediante la modernización del equipo de radio de la Radio Nacional T.G.W y sus cinco estaciones departamentales de Totonicapán, Quetzaltenango, Mazatenango, San Marcos y en Flores Petén, con el propósito de mejorar el servicio informativo que presta a la población a nivel nacional sobre los distintos acontecimientos que se producen en materia educativa, los objetivos de los Acuerdos de Paz, las matrices de Política Económica y Social, las actividades desarrolladas por los distintos Ministerios del Gobierno Central y la difusión de distintos programas radiales con cobertura a nivel nacional, con miras a contribuir al proceso de paz y a la conservación y promoción de los valores culturales y los derechos de los Pueblos Mayas.

En lo que respecta a la Unidad de Supervisión del Cable los recursos recomendados se destinan a controlar y supervisar las estaciones terrenas que sean capaces de captar señales que provengan de satélites y su distribución por medio de cable, velar por que se respeten los derechos de autor, divulgar el Decreto Número 41-92 del Congreso de la Republica "Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales Vía Satélite y su Distribución por

Cable”, combatir la piratería en virtud de los avances en materia de propiedad intelectual y velar por que las empresas de cable registradas operen de conformidad con lo estipulado en la ley respectiva y que las estaciones terrenas comerciales o domiciliarias no se le dé un uso diferente al autorizado.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Autorización de controles remotos	0115	Control	200
Control de comerciales	0115	Control	800
Control y registro de locutores	0115	Control	600
Registro de radioperiódicos	0151	Registro	150
Inscripción y registro de empresas de cable	0151	Registro	30
Supervisión de empresas de cable	0155	Supervisión	90
Servicios de grabación	0213	Emisión	5,400
Difusión de servicios de amplificación	0213	Emisión	2,160
Difusión de programas de cabina musicales	0213	Emisión	5,400
Difusión de programas de cabina hablados	0213	Emisión	5,520
Monitoreo de frecuencias	0234	Monitoreo	101

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
TOTAL:	<u>10,411,551</u>	<u>11,502,563</u>
0 Servicios Personales	4,042,356	4,683,714
1 Servicios no Personales	1,705,961	1,936,749
2 Materiales y Suministros	952,859	2,948,100
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	3,710,375	1,934,000

**PROGRAMA 19: SERVICIOS METEOROLOGICOS, VULCANOLOGICOS, HIDROLOGICOS Y
GEOLOGICOS**

**UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA,
METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-**

Los recursos asignados en este programa ascienden a la cantidad de Q. 20,265,603, que representan el 0.8% del total del presupuesto asignado.

A través de este programa se apoya la realización de estudios e investigaciones que recopilen información sobre aspectos climáticos, hidrológicos, geológicos, sismológicos y vulcanológicos con el objeto de prevenir los desastres producidos por este tipo de fenómenos naturales, como parte de la responsabilidad del estado de velar por la salud y seguridad de la población, así como elaborar boletines con información del clima, pronósticos de mareas, estudios especiales e informes técnicos para conocimiento de la población guatemalteca, y utilización por parte de los principales sectores económicos del país como la agricultura, la ganadería, industria, silvicultura, avicultura, construcción, diseño para infraestructura vial, navegación aérea, marítima y vial; acuicultura muy especialmente en la prevención de los desastres naturales de origen océano-atmosférico, estudios de contaminación ambiental y vigilancia del cambio climático en la Republica de Guatemala.

Los recursos asignados para las actividades operacionales del INSIVUMEH están conformados por fuentes de financiamiento internas y externas, constituidas por los aportes de Gobierno y la Donación de la Cooperación Española, y básicamente están orientados a la rehabilitación y reconstrucción de estaciones de carácter sismológico, vulcanológico, meteorológico, e hidrológico; ampliación de los puntos de observación y monitoreo en las zonas del territorio nacional con baja o ninguna cobertura, así como a la reactivación de programas de investigación y monitoreo, tales como: el Programa Nacional de Calidad del Agua, el Programa Nacional de Sedimentos, y el Programa de Investigación y Monitoreo del Agua Subterránea.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Certificación de eventos volcánicos	0110	Certificación	1,000
Boletines meteorológicos	0119	Documento	828
Estudio de deslizamientos de tierra	0121	Estudio	1
Estudio de cuencas	0121	Estudio	2
Estudios e investigaciones	0121	Estudio	2
Informe de calidad del agua	0125	Informe	1
Boletín de datos hidrometeorológicos	0150	Publicación	1
Base de datos geofísicos	0167	Base de datos	3
Mantenimiento de estaciones hidrológicas	0228	Mantenimiento	34
Monitoreo de estaciones	0234	Monitoreo	44
Monitoreo de parámetros meteorológicos e hidrológicos	0234	Monitoreo	7
Monitoreo y vigilancia climática nacional	0234	Monitoreo	365
Reparación de estaciones	0267	Estación	2

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Observación de gases y deformaciones	0292	Observación	16
Aforos	0441	Aforo	20
Sistema de alerta	0608	Sistema	2

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
TOTAL:	<u>10,411,326</u>	<u>20,265,603</u>
0 Servicios Personales	6,787,497	7,004,870
1 Servicios no Personales	1,737,340	3,251,380
2 Materiales y Suministros	613,089	748,200
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,273,400	9,261,153

PROGRAMA 20: ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD DE CORREOS Y TELEGRAFOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Las asignaciones contempladas en el presente programa ascienden a la cantidad de Q. 34,338,516, que equivalen al 1.3% del total del presupuesto del Ministerio .

Con la ejecución de este programa el Gobierno de la República, a través de la Dirección General de Correos vela por el cumplimiento de las cláusulas del contrato No. 22 celebrado el 12 de marzo de 1998 entre la referida Dirección y la empresa International Postal Services Ltd. (I.P.S.) para la prestación de los servicios de la “Asesoría, Administración y Operación de los Servicios Postales en Guatemala” por el plazo de cinco años, el cual vence el 15 de marzo del año 2003, con el objeto de llevar a cabo el proceso de supervisión permanente a nivel nacional sobre la prestación del servicio postal universal básico, distribución de la correspondencia internacional obligatoria y del servicio postal con franquicia para verificar la entrega nacional y extranjera, cobro de piezas postales, cartas electrónicas, pequeños paquetes y encomiendas, así como la verificación del cumplimiento de las normas de los convenios internacionales vigentes con la Unión Postal Universal y la Unión Postal de las Américas y España.

Los recursos asignados al programa se destinan principalmente para hacer efectivo el pago a la Empresa International Postal Services Ltd. (I.P.S.) por la prestación del servicio postal y telegráfico, realizar una supervisión constante a nivel nacional sobre el servicio contratado, mantenimiento de 425 agencias postales telegráficas y la instauración y puesta en marcha del servicio de correo prioritario accesible a todas las comunidades (Priority Mail) y continuar subsidiando a los usuarios de cartas personales menores de 20 gramos.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Distribución de paquetes y encomiendas	0138	Paquete	116,117
Supervisión servicios postales y telegráficos	0155	Supervisión	3,957
Emisión de mensajes telegráficos	0247	Telegrama	250,835
Entrega correspondencia simple	0420	Unidad	6,288,415

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
TOTAL:	<u>23,743,301</u>	<u>34,338,516</u>
0 Servicios Personales	3,436,948	3,436,948
1 Servicios no Personales	17,014,910	27,097,668
2 Materiales y Suministros	674,443	991,900
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,917,000	90,000
4 Transferencias Corrientes	700,000	2,722,000

PROGRAMA 21: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

**UNIDADES RESPONSABLES: SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-
Y FONDO PARA EL DESARROLLO DE TELEFONIA -FONDETEL-**

El monto asignado en este programa comprende la cantidad de Q. 76,726,260, correspondiente al 3.0% del presupuesto total.

Este programa es ejecutado por la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- y Fondo para el Desarrollo de Telefonía -FONDETEL- con la finalidad de apoyar y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, estimular la inversión en el sector, fomentar la competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones, proteger los derechos de los usuarios y de las empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones y aprovechar el uso racional y eficiente del espectro radioeléctrico y ampliar la cobertura de los servicios de telefonía rural y urbana de los sectores de bajos ingresos.

Específicamente, los recursos se asignan a la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- para la administración control, regulación y supervisión de la explotación del espectro radioeléctrico y registro de frecuencias, dar asesoría técnica con relación al convenio de radios comunitarias logrado con la Radio Nacional TGW, contribuyendo así al cumplimiento de los Acuerdos de Paz específicamente al Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, así como para el Sistema de Quejas-Usuarios de Telefonía y el Sistema de Masificación del Uso del Internet y Transporte de Datos a través de proyectos afines a Tele-medicina, Tele-educación, y Asistencia Legal.

Las asignaciones del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- se destinan al proceso de supervisión de la ejecución de nuevos proyectos telefónicos, la operación y funcionamiento de los servicios prestados a las comunidades, el equipamiento de FONDETEL en las áreas de supervisión técnica de proyectos, diseño y estudio técnico de campo e informática. Para continuar con la promoción del desarrollo del servicio telefónico en áreas de bajos ingresos dentro de las orientaciones de la Política Social del Gobierno y las prioridades sociales derivadas de los Acuerdos de Paz, se otorgará subsidio a las empresas privadas para la ejecución de proyectos de instalación de servicios telefónicos comunitarios y de abonados rurales y suburbano. Para el año 2002 se adjudicaran proyectos para poner en funcionamiento un total de 4,250 servicios telefónicos.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Subasta código de operador	0130	Licencia	3
Otorgamiento de numeración celular	0130	Licencia	275,000
Otorgamiento de numeración fija	0130	Licencia	25,000
Subasta de números específicos	0130	Licencia	2
Inscripción operador puerto internacional	0130	Licencia	1
Inscripción operador red local	0130	Licencia	2
Inscripción convenio interconexión internacional	0151	Registro	1
Inscripción de tráfico telefónico internacional	0151	Registro	44
Supervisión de subsidios	0155	Supervisión	4,380
Subsidio de telefonía rural	0439	Subsidio	4,250
Subastas de frecuencias	0443	Banda	4

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
TOTAL:	<u>100,180,515</u>	<u>76,726,260</u>
0 Servicios Personales	10,690,042	11,937,762
1 Servicios no Personales	12,324,973	17,114,098
2 Materiales y Suministros	1,790,500	1,885,500
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	20,075,000	11,320,000
4 Transferencias Corrientes	1,550,000	1,750,000
5 Transferencias de Capital	53,750,000	32,718,900

PROGRAMA 22: ASISTENCIA CREDITICIA

UNIDAD RESPONSABLE: FONDO GUATEMALTECO PARA LA VIVIENDA -FOGUAVI-

Para el Ejercicio Fiscal 2002, el presente programa comprende asignaciones que ascienden a la cantidad de Q. 210,981,188, equivalente al 8.0% del total del presupuesto que tiene asignado el Ministerio.

Este programa concretiza las acciones gubernamentales de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, en congruencia con las Matrices de Política Económica y Social 2000-2004 y los compromisos de los Acuerdos de Paz, a efecto de disminuir el déficit habitacional del país que se estima en 1.2 millones de viviendas, atender la demanda de aproximadamente 300 asentamientos humanos que tienen pendiente la legalización de la tierra, e introducción de servicios básicos de infraestructura habitacional.

En este sentido se incrementará la producción de soluciones habitacionales a nivel nacional mediante la implantación de un programa específico que incluye el sistema integrado de subsidio y créditos complementarios para familias en situación de pobreza, extrema pobreza y núcleos familiares de la población desarraigada y desmovilizada, legalización de tierras, mejoramiento de barrios precarios y proponer modificaciones para eficientizar las leyes en la materia con el objeto de que tengan acceso a la adquisición de vivienda, lote con servicios básicos, construcción de vivienda en lote propio, mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda e introducción de servicios básicos.

Para el desarrollo del programa de vivienda, se asignan recursos de fuentes de financiamiento internas y externas, constituidas por los aportes del Gobierno y del préstamo proveniente de la agencia financiera, del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-. Dichos recursos se destinan principalmente al otorgamiento de subsidios por medio de Entidades Particulares autorizadas por la Junta Directiva de FOGUAVI para ejecutar programas de vivienda popular en beneficio de la población del país.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Auditoría externa para fiscalizar el servicio	0105	Auditoría	3
Legislar terrenos de Asentamientos Humanos	0134	Normatividad	77
Otorgamiento de subsidios para vivienda	0439	Subsidio	16,950
Análisis de expedientes	0451	Análisis	15,600

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
TOTAL:	<u>265,212,426</u>	<u>210,981,188</u>
0 Servicios Personales	4,953,426	5,715,588
1 Servicios no Personales	547,000	1,371,500
2 Materiales y Suministros	136,000	287,300
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	28,000	164,000
4 Transferencias Corrientes	50,000	42,000
5 Transferencias de Capital	259,498,000	203,400,800

PROGRAMA 23: SERVICIOS GEOGRAFICOS Y CARTOGRAFICOS

UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL -IGN-

En este programa se incluyen asignaciones por valor de Q. 8,292,187, que representan el 0.3% del total de los recursos financieros asignados al Ministerio para el Ejercicio Fiscal 2002.

El programa se encarga de generar, actualizar, mantener y administrar la información específica en materia de cartografía, geografía, fotogrametría y geodesia del país con estándares y normas técnicas respectivas para alimentar la Base de Datos del Sistema de Información Geográfica Nacional, de manera que el mismo este en forma oportuna y precisa al servicio de los diferentes usuarios que demandan este tipo de información georeferenciada en formato digital para ser utilizada principalmente en la planificación a nivel macro y micro, uso racional de los recursos físicos, así como monitoreo y georeferencia de lugares y poblaciones que permitan el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo.

Los recursos asignados a este programa se destinan principalmente para realizar las operaciones geográficas y cartográficas, la creación del centro de información geográfica en internet, compra de equipo de cómputo para trasladar la información de un formato análogo a digital producto de los avances tecnológicos. Asimismo se actualizarán los mapas topográficos, básicos y de riesgo e inventario del uso de cobertura de uso del suelo, la base de datos de los lugares poblados a nivel nacional, creación de la base de datos de nombres geográficos a nivel nacional, generación de mapas urbanos, seguimiento al estudio de límites intermunicipales, y crear una nueva red geodesica nacional.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Estudio de cuenca del río samala	0121	Estudio	12
Análisis urbano de la ciudad de salama	0121	Estudio	1
Estudio de límites intermunicipales	0121	Estudio	1
Mapas urbanos	0165	Mapa	9
Digitalización del mapa de zonas de vida	0165	Mapa	1
Modernización de la red geodésica nacional	0267	Estación	160
Gravimetría nacional	0267	Estación	100
Modelo geoidal nacional	0608	Sistema	1
Red geodésica activa	0608	Sistema	2

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
TOTAL:	<u>17,045,892</u>	<u>8,292,187</u>
0 Servicios Personales	5,182,716	5,519,400
1 Servicios no Personales	2,072,668	1,582,362
2 Materiales y Suministros	778,968	843,363
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	8,980,028	305,662
4 Transferencias Corrientes	31,512	41,400

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION SUPERIOR

La asignación a esta categoría programática asciende a la suma de Q. 4,455,516, equivalente al 0.2%, del presupuesto total del Ministerio.

En esta categoría se contemplan los aportes que el Ministerio tiene que otorgar a entidades sin fines de lucro, empresas privadas y públicas, así como a otros organismos nacionales e internacionales derivado de leyes específicas, tratados internacionales y convenios suscritos entre las partes, y la ratificación de los mismos por parte del Gobierno de la República de Guatemala, en materia de telecomunicaciones, transporte, servicio postal y otras afines del quehacer Ministerial, y que no inciden directamente en el cumplimiento de las metas trazadas en los programas de trabajo. Dichos aportes se detallan a continuación:

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
	TOTAL:	<u>3,490,655</u>	<u>4,455,516</u>
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	<u>40,000</u>	<u>40,000</u>
	Aporte a la Asociación Civil Guatemalteca Hogar y Desarrollo para apoyo a Programas de Vivienda Popular	40,000	40,000
437	Transferencias a empresas privadas	<u>240,000</u>	
	Aporte al Club Social y Deportivo Comunicaciones	240,000	
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras		<u>300,000</u>
	Aporte al Centro de Investigaciones de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala		300,000
459	Transferencias a otras entidades del sector público		<u>65,900</u>
	Aporte al Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales		65,900
461	Transferencias a empresas públicas no financieras	<u>1,108,000</u>	<u>1,437,000</u>
	Aporte a la Empresa Portuaria Nacional de Champerico	658,000	987,000
	Aporte a Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-	450,000	450,000
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>1,865,155</u>	<u>2,441,016</u>
	Aporte al Comité Coordinador de Hidrología y Meteorología	112,500	132,545
	Aporte Organización de Aviación Civil Internacional	173,898	200,000
	Aporte Organización Marítima Internacional	15,920	15,920
	Aporte Organización Meteorológica Mundial	116,625	116,625
	Aporte a la Unión Internacional de Telecomunicaciones	356,627	291,714
	Aporte Unión Postal de las Américas y España	213,420	740,592
	Aporte a la Unión Postal Universal	876,165	943,620

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
473	Transferencias a organismos regionales	<u>350,000</u>	<u>171,600</u>
	Aporte a la Reunión del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centro América -COMITRAN-	115,100	115,100
	Aporte al Comité Regional de Recursos Hidráulicos	56,500	56,500
	Aporte al Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales	65,900	

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)**

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002	Fuente Financ a/
	TOTAL (A + B):	<u>2,274,379,625</u>	<u>2,614,349,528</u>	
A	FUNCIONAMIENTO	<u>360,410,016</u>	<u>445,004,458</u>	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>360,410,016</u>	<u>439,449,044</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>222,679,143</u>	<u>275,189,030</u>	
011	Personal permanente	73,299,848	57,709,382	11
011	Personal permanente	5,373,780	5,373,781	31
012	Complemento personal al salario del personal permanente	121,735	401,553	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	3,030,538	2,927,342	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	236,258	252,008	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	72,000	72,000	31
015	Complemento específicos al personal permanente	23,213,200	25,183,700	11
015	Complemento específicos al personal permanente	105,600	5,185,700	31
021	Personal supernumerario	287,600	125,000	31
022	Personal por contrato	1,179,156	1,299,788	11
022	Personal por contrato		1,380,000	31
024	Complemento personal al salario del personal temporal		36,000	31
025	Complemento por antigüedad al personal temporal	55,200	55,200	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	9,000	9,000	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal		15,300	31
027	Complementos específicos al personal temporal	81,600	96,000	11

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002	Fuente Financ a/
027	Complementos específicos al personal temporal	2,400	41,400	31
029	Otras remuneraciones de personal temporal	26,273,664	46,954,200	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	4,224,950	22,390,458	29
029	Otras remuneraciones de personal temporal	6,621,160	15,655,000	31
031	Jornales	35,521,394	37,886,064	11
031	Jornales		80,669	29
031	Jornales		79,122	31
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	2,437,066	2,177,979	11
033	Complementos específicos al personal por jornal	7,552,800	18,059,400	11
033	Complementos específicos al personal por jornal		18,000	29
033	Complementos específicos al personal por jornal		1,933,300	31
034	Complemento por transporte al personal por jornal	3,600	3,600	11
035	Retribuciones a destajo	35,000	25,000	11
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	169,000	101,800	11
042	Servicios extraordinarios de personal temporal	4,500	3,500	11
043	Servicios extraordinarios de personal por jornal	382,300	186,041	11
051	Aporte patronal al IGSS	560,138	581,095	31
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	354,600	311,400	11
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas		386,000	29
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	153,600	208,000	31
063	Gastos de representación en el interior	861,840	765,840	11
063	Gastos de representación en el interior	348,000	516,000	31
064	Gastos de representación en el exterior		40,000	11
064	Gastos de representación en el exterior		50,000	31
071	Aguinaldo	10,318,194	11,995,599	11
071	Aguinaldo		7,923	29
071	Aguinaldo	486,782	551,782	31
072	Bonificación anual (Bono 14)	10,366,058	11,995,599	11
072	Bonificación anual (Bono 14)		7,923	29
072	Bonificación anual (Bono 14)	7,442,782	581,782	31
073	Bono Vacacional	1,481,000	1,448,400	11
073	Bono Vacacional		1,200	29
073	Bono Vacacional	12,800	23,200	31
1	SERVICIOS NO PERSONALES	56,724,804	84,964,338	
111	Energía eléctrica	1,259,975	2,164,625	11
111	Energía eléctrica	1,625	160,000	29
111	Energía eléctrica	10,536,000	10,976,485	31
112	Agua	176,102	328,367	11
112	Agua	7,000	18,000	29
112	Agua	628,000	631,200	31
113	Telefonía	1,417,420	2,225,454	11
113	Telefonía	80,000	194,000	29
113	Telefonía	983,200	1,203,200	31
114	Correos y telégrafos	34,300	44,200	11

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002	Fuente Financ a/
114	Correos y telégrafos	1,000	5,500	29
114	Correos y telégrafos	51,500	49,400	31
121	Publicidad y propaganda	210,000	231,000	11
121	Publicidad y propaganda	15,000	210,750	29
121	Publicidad y propaganda	2,650,000	4,326,000	31
122	Impresión, encuadernación y reproducción	347,050	489,016	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción		35,000	29
122	Impresión, encuadernación y reproducción	329,623	349,623	31
131	Viáticos en el exterior	136,000	663,000	11
131	Viáticos en el exterior	3,263,222	2,910,000	31
132	Viáticos de representación en el exterior	200,936	116,000	11
132	Viáticos de representación en el exterior	896,000	196,000	31
133	Viáticos en el interior	722,600	1,964,100	11
133	Viáticos en el interior		52,000	29
133	Viáticos en el interior	766,000	300,000	31
151	Arrendamiento de edificios y locales	277,200	135,000	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	1,046,000	1,200,000	31
152	Arrendamiento de tierras y terrenos	8,000	217,840	31
158	Derechos de bienes intangibles	7,000	9,000	11
158	Derechos de bienes intangibles	100,829	430,000	31
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	448,320	976,400	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	72,000	83,000	29
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	427,920	330,000	31
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	102,000	1,000,500	11
184	Servicios económicos, contables y de auditoría		100,000	29
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	514,000	490,000	31
185	Servicios de capacitación	143,000	918,000	11
185	Servicios de capacitación		59,000	29
185	Servicios de capacitación	700,000	1,306,000	31
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	163,000	171,000	11
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	182,000	211,000	29
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	256,600	335,996	31
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	330,000	300,000	31
189	Otros estudios y/o servicios	4,629,940	14,560,543	11
189	Otros estudios y/o servicios	10,886,670	12,884,668	31
189	Otros estudios y/o servicios		1,962,620	61
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	399,000	600,000	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	50,000	501,400	29
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	492,000	552,000	31
195	Impuestos, derechos y tasas	38,000	916,000	11
195	Impuestos, derechos y tasas		13,000	29
195	Impuestos, derechos y tasas	56,000	67,000	31
196	Servicios de atención y protocolo	30,000	71,000	11
196	Servicios de atención y protocolo		4,000	29
196	Servicios de atención y protocolo	475,000	698,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	3,986,217	5,003,318	11

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002	Fuente Financ a/
	Resumen de otros renglones del grupo	278,500	1,325,900	29
	Resumen de otros renglones del grupo	5,913,055	7,689,233	31
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,355,394	30,343,203	
211	Alimentos para personas	138,892	483,735	11
211	Alimentos para personas	2,000	25,000	29
211	Alimentos para personas	224,000	205,400	31
241	Papel de escritorio	478,416	881,448	11
241	Papel de escritorio	33,732	30,334	29
241	Papel de escritorio	555,718	394,774	31
253	Llantas y neumáticos	1,624,100	2,207,570	11
253	Llantas y neumáticos	45,000	87,000	29
253	Llantas y neumáticos	178,000	181,000	31
262	Combustibles y lubricantes	3,019,692	4,593,444	11
262	Combustibles y lubricantes	233,440	427,715	29
262	Combustibles y lubricantes	981,000	303,300	31
267	Tintes, pinturas y colorantes	417,958	1,175,245	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	52,000	86,000	29
267	Tintes, pinturas y colorantes	867,338	1,624,708	31
284	Estructuras metálicas acabadas	71,300	1,041,080	11
284	Estructuras metálicas acabadas	29,000	51,000	29
284	Estructuras metálicas acabadas	70,000	40,000	31
291	Útiles de oficina	335,005	571,676	11
291	Útiles de oficina	10,000	110,000	29
291	Útiles de oficina	238,962	232,513	31
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	305,555	1,037,970	11
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	852,433	401,000	29
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	421,926	1,303,000	31
298	Accesorios y repuestos en general	2,554,276	3,384,761	11
298	Accesorios y repuestos en general	1,724,867	160,000	29
298	Accesorios y repuestos en general	478,331	488,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	2,809,654	5,405,589	11
	Resumen de otros renglones del grupo	349,859	576,122	29
	Resumen de otros renglones del grupo	2,252,940	2,833,819	31
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	19,738,713	26,151,557	
311	Tierras y terrenos		100,000	11
322	Equipo de oficina	237,011	215,110	11
322	Equipo de oficina	5,000	15,000	29
322	Equipo de oficina	197,394	506,070	31
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	50,000	10,000	11
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio		43,000	31
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	9,000	66,000	11

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002	Fuente Financ a/
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		10,000	29
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	225,000	110,000	31
325	Equipo de transporte	1,218,400	250,000	11
325	Equipo de transporte	2,520,000	580,000	31
326	Equipo para comunicaciones	3,169,375	719,000	11
326	Equipo para comunicaciones		5,000	29
326	Equipo para comunicaciones	9,270,000	10,700,110	31
328	Equipo de cómputo	641,960	1,086,000	11
328	Equipo de cómputo		100,000	29
328	Equipo de cómputo	574,973	1,088,772	31
329	Otras maquinarias y equipos	1,438,600	1,845,153	11
329	Otras maquinarias y equipos	182,000	522,342	31
329	Otras maquinarias y equipos		8,080,000	61
351	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables		75,000	31
381	Activos Intangibles		25,000	29
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>26,263,354</u>	<u>22,800,916</u>	
411	Ayuda para funerales	100,000	200,000	11
413	Indemnizaciones al personal	3,364,212	9,342,000	11
413	Indemnizaciones al personal	200,000	300,000	31
415	Vacaciones pagadas por retiro	80,000	500,000	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	50,000	75,000	31
416	Becas de estudio en el interior	10,000	10,000	11
416	Becas de estudio en el interior		25,000	31
417	Becas de estudio en el exterior		50,000	31
421	Pensiones	17,215		
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	1,000,000	40,000	11
437	Transferencias e empresas privadas	240,000		
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras		300,000	11
459	Transferencias a otras entidades del sector publico		65,900	11
461	Transferencias a empresas públicas no financieras	1,108,000	1,437,000	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	5,728,967	2,482,416	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	13,614,960	7,402,000	31
473	Transferencias a organismos regionales	350,000	171,600	11
473	Transferencias a organismos regionales	400,000	400,000	31
9	ASIGNACIONES GLOBALES	<u>13,648,608</u>		
911	Emergencias y calamidades públicas	13,648,608		
	GASTOS EN RECURSO HUMANO		<u>5,555,414</u>	11
0	SERVICIOS PERSONALES		<u>4,419,914</u>	

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002	Fuente Financ a/
011	Personal permanente		1,662,348	
012	Complemento personal al salario del personal permanente		2,940	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente		14,000	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente		67,500	
015	Complemento específicos al personal permanente		543,000	
022	Personal por contrato		240,000	
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal		4,500	
027	Complementos específicos al personal temporal		2,400	
029	Otras remuneraciones de personal temporal		1,008,000	
031	Jornales		320,000	
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal		6,600	
033	Complementos específicos al personal por jornal		72,000	
041	Servicios extraordinarios de personal permanente		8,000	
071	Aguinaldo		227,013	
072	Bonificación anual (Bono 14)		227,013	
073	Bono Vacacional		14,600	
<u>1</u>	SERVICIOS NO PERSONALES		<u>624,500</u>	
111	Energía eléctrica		60,000	
112	Agua		23,000	
113	Telefonía		50,000	
133	Viáticos en el interior		75,000	
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte		35,000	
189	Otros estudios y/o servicios		196,000	
191	Primas y gastos de seguros y fianzas		15,000	
	Resumen de otros renglones de grupo		170,500	
<u>2</u>	MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>406,000</u>	
211	Alimentos para personas		10,000	
241	Papel de escritorio		33,000	
253	Llantas y neumáticos		35,000	
262	Combustibles y lubricantes		150,000	
291	Útiles de oficina		22,000	
298	Accesorios y repuestos en general		50,000	
	Resumen de otros renglones de grupo		106,000	
<u>3</u>	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES		<u>105,000</u>	
322	Equipo de oficina		25,000	
326	Equipo para comunicaciones		5,000	
328	Equipo de cómputo		67,500	
329	Otras maquinarias y equipos		7,500	

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002	Fuente Financ a/
B	INVERSION	<u>1,913,969,609</u>	<u>2,169,345,070</u>	
	INVERSION FISICA	<u>1,913,969,609</u>	<u>2,169,345,070</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>22,969,880</u>	<u>10,893,890</u>	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	17,909,658	2,446,387	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	4,575,000	8,350,074	52
031	Jornales	58,556	56,313	11
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal		840	11
033	Complementos específicos al personal por jornal	24,000	26,400	11
061	Dietas a personas de juntas directivas, asesoras o consultivas	386,400		
071	Aguinaldo	6,933	6,538	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	6,933	6,538	11
073	Bono Vacacional	2,400	800	11
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>146,368,275</u>	<u>778,458,432</u>	
111	Energía eléctrica	590,000	75,000	11
112	Agua	75,000		
113	Telefonía	710,000	179,800	11
131	Viáticos en el exterior	70,000	72,000	11
131	Viáticos en el exterior		270,000	52
132	Viáticos de representación en el exterior		26,240	11
132	Viáticos de representación en el exterior	240,000	150,000	52
133	Viáticos en el interior	540,000	49,000	11
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		800,000	29
171	Mantenimiento y reparación de edificios		8,200,000	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios		2,250,000	16
171	Mantenimiento y reparación de edificios		1,250,000	31
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común		6,238,490	11
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común		516,916,021	29
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común		6,500,000	31
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común		51,987,412	52
176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	800,000		
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	19,735,000	4,115,411	11
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad		17,628,423	52
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	100,000	169,200	11
184	Servicios económicos, contables y de auditoría		160,000	52
185	Servicios de capacitación		44,000	11
185	Servicios de capacitación	3,470,000	360,000	52
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	160,000	152,501	52
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	21,364,854	33,319,377	11
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	55,000,000	41,027,151	29
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	40,760,928	85,977,606	52
	Resumen de otros renglones del grupo	2,752,493	390,800	11

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002	Fuente Financ a/
	Resumen de otros renglones del grupo		150,000	52
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,585,716	8,762,700	
211	Alimentos para personas	290,000	14,800	11
241	Papel de escritorio	202,000	80,000	11
253	Llantas y neumáticos	3,503,000	3,050,000	11
262	Combustibles y lubricantes	12,150,716	5,000,000	11
291	Útiles de oficina	57,000	60,000	11
298	Accesorios y repuestos en general	1,233,000	160,200	11
	Resumen de otros renglones del grupo	2,150,000	397,700	11
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	1,411,797,738	1,135,110,348	
311	Tierras y terrenos	5,000,000		
312	Edificios e Instalaciones	10,000,000		
322	Equipo de oficina	90,500	3,566	11
322	Equipo de oficina		29,714	52
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		6,308,873	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		3,141,127	16
325	Equipo de transporte	1,378,918	48,214	11
325	Equipo de transporte		401,786	52
326	Equipo para comunicaciones	22,146,738	16,169,532	29
326	Equipo para comunicaciones		2,300,000	31
328	Equipo de cómputo	190,500	9,595	11
328	Equipo de cómputo		79,955	52
329	Otras maquinarias y equipos	7,251,259	1,029,600	11
329	Otras maquinarias y equipos		6,862,339	29
329	Otras maquinarias y equipos	10,075,344	8,580,000	52
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	671,001,407	310,415,603	11
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común		14,304,512	16
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	684,663,072	764,526,568	52
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común		899,364	29
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	313,248,000	236,119,700	
514	Transferencias a empresas privadas	48,688,000	54,600,000	21
514	Transferencias a empresas privadas		76,100,000	29
514	Transferencias a empresas privadas	53,750,000	32,718,900	31
514	Transferencias a empresas privadas	210,810,000	72,700,800	52

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11	Ingresos corrientes	679,654,314
16	Otros recursos del Tesoro	19,695,639
21	Ingresos tributarios IVA Paz	54,600,000
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	686,748,301
31	Ingresos propios	152,103,815
52	Préstamos externos	1,011,504,839
61	Donaciones externas	<u>10,042,620</u>
	TOTAL:	<u>2,614,349,528</u>

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

INSTITUCION	ASIGNADO 2002			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
TOTAL:	2,169,345,070	1,157,840,231	1,011,504,839		
INVERSION FISICA	2,169,345,070	1,157,840,231	1,011,504,839		
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL	199,974,700	69,427,202	130,547,498	11	Ingresos Corrientes
				52-401-34	Préstamo BCIE 1414
REGION IV, SURORIENTE	126,691,353	24,288,359	102,402,994		"Rehabilitación de Vías Primarias"
REGION V, CENTRAL	56,980,752	28,836,248	28,144,504	52-402-75	Préstamo BID 1224
REGION VI, SUROCCIDENTE	2,000,000	2,000,000			"Rehabilitación y Modernizacion Red Vial II"
REGION VII, NOROCCIDENTE	8,502,595	8,502,595			
MULTIREGIONAL	5,800,000	5,800,000			
REHABILITACION DE LA RED VIAL	723,010,536	146,819,150	576,191,386	11	Ingresos Corrientes
				52-401-34	Préstamo BCIE 1414
REGION I, METROPOLITANA	78,891,437	13,070,732	65,820,705		"Rehabilitación de Vías Primarias"
REGION II, NORTE	181,971,471	47,488,015	134,483,456	52-402-75	Préstamo BID 1224
REGION III, NORORIENTE	128,068,316	13,721,605	114,346,711		"Rehabilitación y Modernizacion Red Vial II"
REGION IV, SURORIENTE	49,400,000	16,900,000	32,500,000		
REGION V, CENTRAL	139,858,789	34,636,656	105,222,133	52-403-16	Préstamo BIRF 4260
REGION VI, SUROCCIDENTE	8,966,800	1,239,300	7,727,500		"Caminos Rurales y Carreteras Principales"
REGION VII, NOROCCIDENTE	121,775,203	16,411,567	105,363,636	52-404-06	Préstamo OPEP-695-P
REGION VIII, PETEN	2,046,800	219,300	1,827,500		"Rehabilitación y Modernización de la Red Vial del País"
MULTIREGIONAL	12,031,720	3,131,975	8,899,745	52-505-14	Préstamo KFW-9665506
					"Rehabilitación Carretera San Pedro Carchá-Fray Bartolomé de las Casas"
				52-507-03	Préstamo JAPON-OECF-GT-P4
					"Caminos Rurales y Carreteras Principales"
PAVIMENTACION DE LA RED VIAL	201,728,648	107,121,219	94,607,429	11	Ingresos Corrientes
				52-401-35	Préstamo BCIE 1415
REGION I, METROPOLITANA	4,620,000	4,620,000			"Carreteras Turísticas y de la Oportunidad"
REGION II, NORTE	44,047,844	9,264,055	34,783,789	52-402-75	Préstamo BID 1224
REGION III, NORORIENTE	24,168,837	19,732,375	4,436,462		"Rehabilitación y Modernizacion Red Vial II"
REGION IV, SURORIENTE	22,445,413	10,616,047	11,829,366		

INSTITUCION	ASIGNADO 2002			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
REGION V, CENTRAL	5,021,199	1,752,922	3,268,277		
REGION VI, SUROCCIDENTE	14,984,641	11,667,997	3,316,644		
REGION VII, NOROCCIDENTE	49,382,071	15,023,081	34,358,990		
REGION VIII, PETEN	32,933,060	32,933,060			
MULTIREGIONAL	4,125,583	1,511,682	2,613,901		
RECAPEO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL	86,374,797	14,045,911	72,328,886	11	Ingresos Corrientes
				52-402-75	Préstamo BID 1224
REGION II, NORTE	5,600,000	600,000	5,000,000		"Rehabilitación y Modernización Red Vial II"
REGION V, CENTRAL	2,000,000	2,000,000			
REGION VI, SUROCCIDENTE	78,774,797	11,445,911	67,328,886	52-403-16	Préstamo BIRF 4260
					"Caminos Rurales y Carreteras Principales"
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL	19,000,000	19,000,000		11	Ingresos Corrientes
MULTIREGIONAL	19,000,000	19,000,000			
EMERGENCIAS POR DESASTRES NATURALES	12,218,181	1,309,091	10,909,090	11	Ingresos Corrientes
MULTIREGIONAL	12,218,181	1,309,091	10,909,090		
PREVENCION Y PROTECCION DE INFRAESTRUCTURA	60,726,121	6,506,371	54,219,750	11	Ingresos Corrientes
					Préstamo BCIE-1230
REGION III, NORORIENTE	28,059,051	3,006,327	25,052,724	52-401-22	"Construcción y Pavimentación de Veintiún (21) Kilómetros de la Carretera CA-13,
REGION IV, SURORIENTE	17,555,376	1,880,933	15,674,443		Tramo Ente Ríos-Suyapa, Frontera con la República de Honduras"
REGION V, CENTRAL	9,406,878	1,007,880	8,398,998		
REGION VI, SUROCCIDENTE	1,062,066	113,793	948,273		
MULTIREGIONAL	4,642,750	497,438	4,145,312	52-401-23	Préstamo BCIE-1231
					Construcción Carretera CA-11, Tramo Vado Hondo-El Florido, Frontera con Honduras
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA	334,887,120	334,887,120		29	Otros recursos del Tesoro con Afectación Específica
REGION I, METROPOLITANA	21,774,131	21,774,131			
REGION II, NORTE	8,699,579	8,699,579			
REGION III, NORORIENTE	33,726,245	33,726,245			

INSTITUCION	ASIGNADO 2002			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
REGION IV, SURORIENTE	28,504,560	28,504,560			
REGION V, CENTRAL	43,797,051	43,797,051			
REGION VI, SUROCCIDENTE	68,301,806	68,301,806			
REGION VII, NOROCCIDENTE	22,296,943	22,296,943			
REGION VIII, PETEN	880,381	880,381			
MULTIREGIONAL	106,906,424	106,906,424			
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA	<u>170,671,166</u>	<u>170,671,166</u>		29	Otros recursos del Tesoro con Afectación Específica
REGION I, METROPOLITANA	6,916,672	6,916,672			
REGION II, NORTE	46,062,991	46,062,991			
REGION III, NORORIENTE	25,000,019	25,000,019			
REGION IV, SURORIENTE	35,362,604	35,362,604			
REGION V, CENTRAL	10,088,986	10,088,986			
REGION VI, SUROCCIDENTE	23,568,857	23,568,857			
REGION VII, NOROCCIDENTE	16,546,260	16,546,260			
REGION VIII, PETEN	7,034,899	7,034,899			
MULTIREGIONAL	89,878	89,878			
DRAGADO DE RIOS Y CANALES	<u>10,500,000</u>	<u>10,500,000</u>		29	Otros recursos del Tesoro con Afectación Específica
REGION III, NORORIENTE	3,000,000	3,000,000			
REGION IV, SURORIENTE	1,800,000	1,800,000			
REGION V, CENTRAL	2,700,000	2,700,000			
REGION VI, SUROCCIDENTE	3,000,000	3,000,000			
SUPERVISION Y ESTUDIOS	<u>41,027,151</u>	<u>41,027,151</u>		29	Otros recursos del Tesoro con Afectación Específica
MULTIREGIONAL	41,027,151	41,027,151			
CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DE AERODROMOS	<u>35,638,970</u>	<u>35,638,970</u>		29	Otros recursos del Tesoro con Afectación Específica
REGION I, METROPOLITANA	27,731,846	27,731,846		31	Ingresos Propios
REGION III, NORORIENTE	1,000,000	1,000,000			
REGION VIII, PETEN	6,107,124	6,107,124			
MULTIREGIONAL	800,000	800,000			
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE					

INSTITUCION	ASIGNADO 2002			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
ESCUELAS	<u>7,864,512</u>	<u>7,864,512</u>		16	Otros recursos del Tesoro
REGION I, METROPOLITANA	4,416,512	4,416,512			
REGION III, NORORIENTE	485,000	485,000			
REGION IV, SURORIENTE	134,000	134,000			
REGION V, CENTRAL	325,000	325,000			
REGION VI, SUROCCIDENTE	889,000	889,000			
REGION VII, NOROCCIDENTE	1,615,000	1,615,000			
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INSTITUTOS DE EDUCACION	<u>5,250,000</u>	<u>5,250,000</u>		16	Otros recursos del Tesoro
REGION I, METROPOLITANA	2,550,000	2,550,000			
REGION IV, NORORIENTE	1,100,000	1,100,000			
REGION VI, SUROCCIDENTE	1,600,000	1,600,000			
REPARACION DE ESCUELAS	<u>590,000</u>	<u>590,000</u>		16	Otros recursos del Tesoro
REGION I, METROPOLITANA	235,000	235,000			
REGION II, NORTE	205,000	205,000			
REGION IV, SURORIENTE	100,000	100,000			
REGION VI, SUROCCIDENTE	50,000	50,000			
REPARACION DE INSTITUTOS DE EDUCACION MEDIA	<u>100,000</u>	<u>100,000</u>		16	Otros recursos del Tesoro
REGION VI, SUROCCIDENTE	100,000	100,000			
CONSTRUCCION DE OBRAS DIVERSAS	<u>23,663,468</u>	<u>23,663,468</u>		11	Ingresos Corrientes
				16	Otros recursos del Tesoro
REGION I, METROPOLITANA	4,800,000	4,800,000			
REGION II, NORTE	1,900,000	1,900,000			
REGION III, NORORIENTE	2,000,000	2,000,000			
REGION IV, SURORIENTE	2,898,468	4,298,468			
REGION V, CENTRAL	3,300,000	3,300,000			
REGION VI, SUROCCIDENTE	6,265,000	4,865,000			
REGION VII, NOROCCIDENTE	2,000,000	2,000,000			
REGION VIII, PETEN	500,000	500,000			
FONDO PARA EL DESARROLLO DE TELEFONIA -FONDETEL-	<u>32,718,900</u>	<u>32,718,900</u>			

INSTITUCION	ASIGNADO 2002			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
REGION II, NORTE	6,082,377	6,082,377			
REGION III, NORORIENTE	531,316	531,316			
REGION V, CENTRAL	2,911,000	2,911,000			
REGION VI, SUROCCIDENTE	4,384,595	4,384,595			
REGION VII, NOROCCIDENTE	14,457,994	14,457,994			
REGION VIII, PETEN	4,351,618	4,351,618			
ASISTENCIA CREDITICIA PARA VIVIENDA (EN FIDEICOMISO)	203,400,800	130,700,000	72,700,800	21	Ingresos Corrientes
				29	Otros recursos del Tesoro con Afectación Específica
MULTIREGIONAL	203,400,800	130,700,000	72,700,800	52-402-55	Préstamo BID-1048/OC-GU "Programa de Vivienda -FOGUAVI-"

Resumen del monto asignado por Región:

<u>REGION</u>	<u>ASIGNADO</u>
REGION I, METROPOLITANA	151,935,598
REGION II, NORTE	294,569,262
REGION III, NORORIENTE	246,038,784
REGION IV, SURORIENTE	287,891,774
REGION V, CENTRAL	276,389,655
REGION VI, SUROCCIDENTE	212,047,562
REGION VII, NOROCCIDENTE	236,576,066
REGION VIII, PETEN	53,853,882
MULTIREGIONAL	410,042,487
TOTAL:	2,169,345,070